



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LIBRES, PUEBLA.

Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Libres, del Municipio de Libres del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las 08 horas con 00 minutos del día 15 de Octubre de dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos: Mario Díaz Hernández, Presidente Municipal; Félix Herrera Vázquez, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Saúl Hernández Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Enriqueta Leal Herrera, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Domingo Luna Ramírez, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Yesenia López Martínez, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; Luis Aarón González Ascencio, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; Leonila Romero Sánchez, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Yanet Ramírez Hernández, Regidora de Igualdad de Género; Araceli López Castro, Síndico Municipal; Así como el Ciudadano Isaí Celestino Escalante, Secretario del Ayuntamiento. Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

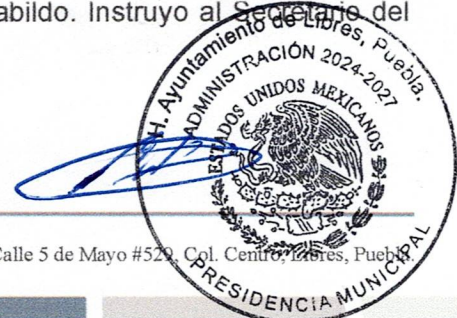
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Libres, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Libres, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Mario Díaz Hernández, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.





En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Mario Diaz Hernández, Presidente Municipal, PRESENTE.

Félix Herrera Vázquez, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. PRESENTE.

Saúl Hernández Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. PRESENTE.

Enriqueta Leal Herrera, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. PRESENTE.

Domingo Luna Ramírez, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. PRESENTE.

Yesenia López Martínez, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. PRESENTE.

Luis Aarón González Ascencio, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. PRESENTE.

Leonila Romero Sánchez, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. FALTA.

Yanet Ramírez Hernández, Regidora de Igualdad de Género PRESENTE.

Araceli López Castro, Síndico Municipal PRESENTE.

Isaí Celestino Escalante, Secretario del Ayuntamiento. PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como 7 Regidores, la Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Libres, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Libres, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.





Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, Se aprueba por mayoría, con nueve votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Libres, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Ciudadano Mario Diaz Hernández Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Mario Diaz Hernández Presidente Municipal y los Ciudadanos Domingo Luna Ramírez y Luis Aarón González Ascencio Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, e Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Libres, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Araceli López Castro Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Libres, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Se aprueba por mayoría, con nueve votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Libres, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025".





el ejercicio fiscal de 2025", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano Mario Díaz Hernández Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Mario Díaz Hernández Presidente Municipal y los Ciudadanos Domingo Luna Ramírez y Luis Aarón González Ascencio Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, e Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Araceli López Castro Síndico Municipal Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.





En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Se aprueba por mayoría, con nueve votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Mario Díaz Hernández, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 08 horas con 20 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.


Ciudadano, Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal.




Ciudadana, Félix Herrera Vázquez.
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.


Ciudadano, Domingo Luna Ramírez.
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal.



Saúl Hernández Sánchez

Ciudadano, Saúl Hernández Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios
Públicos.

Yessenia López Martínez

Ciudadana, Yessenia López Martínez.
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.

Ciudadana, Leonila Romero Sanchez.
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.



Araceli López Castro

Ciudadana, Araceli López Castro.
Síndico Municipal.

Luis Aaron González Ascencio

Ciudadano, Luis Aaron González
Ascencio.
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

Enriqueta Leal Herrera

Ciudadana, Enriqueta Leal Herrera.
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

Yanet Ramírez Hernández

Ciudadana, Yanet Ramírez Hernández.
Regidora de Igualdad de Género.

Isaí Celestino Escobar

Ciudadano, Isaí Celestino Escobar.
Secretario del Ayuntamiento.

